

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA JANGERS S.A. POR EL  
EJERCICIO ECONOMICO 2003**

Guayaquil, Marzo 22 de 2004

Señores  
Accionistas  
**JANGERS S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario y dando cumplimiento a la Resolución 90153 de Mayo 4/90, presento a ustedes el informe relacionado al ejercicio económico 2003 para su resolución pertinente.

- 1) Revisado los libros de contabilidad con sus respectivos comprobantes, debo manifestar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a las leyes vigentes.
- 2) El control interno de la compañía es satisfactorio y corresponde al sistema implantado.
- 3) Los Estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios contables aceptados por nuestra ley.
- 4) Los estados financieros presentan cifras exactas a la contabilidad.

Atentamente,

  
**Eco. Olga Sandoval V.**  
**COMISARIO**